



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales

Oficio No. GRM/ 49 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adj Dir; Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP

Ciudad de México, a 13 de febrero del 2024

C. Alejandro Creel Cobián

Por su propio derecho

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Cumplimiento Normativo** y de acuerdo con la propuesta técnica-económica presentada, se adjudica el servicio, conforme a lo siguiente:

Partida	Núm. Interno	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-013-2024	Servicio de desarrollo de actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del FIFOMI.	16 de febrero al 31 de diciembre de 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento.

Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	Mínimo	Máximo
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 66,000.00	\$ 115,500.00
Partida presupuestaria	33901 - Subcontratación de servicios con terceros	Impuestos retenidos (ISR)	\$ 10,560.00	\$ 18,480.00
CUCOP	33900029 - Servicio de evaluaciones de programas	Impuestos retenidos (IVA)	- \$6,600.00	- \$ 11,550.00
Método de Pago	Pago en exhibiciones de \$ 16,500.00 por sesión		- \$7,040.00	- \$ 12,320.00
		Total	\$62,920.00	\$ 110,110.00

*Los pagos se realizarán una vez que se presente al Administrador del contrato el acta de la sesión realizada, así como la lista de asistencia certificada (para sesiones del Comité Técnico) y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi.facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Identificación Oficial
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (Original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales